

Acta 019/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 29 de junio de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su décima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:04 hs con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Gino Sánchez (PN), Jorge López Soto (FA) y Fabián Jorges (PN).

Concejales suplentes: Mario De León (PN), Marcelo Antonini (PN) y Alexis Rueda (PN) e Ismael Molina (FA)

Participa de la sesión la Directora Rossana Cardoso.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 18:04 horas se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir a los integrantes de la Comisión de Deporte y Juventud de la Junta Departamental y se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”

-Se aprueba por unanimidad.

1) Consideración del Acta anterior

-Siendo las 18:36 horas se retira el Concejál Jorge López Soto y asume la titularidad el Concejál Ismael Molina.

Acta Sesión Ordinaria 018/2026- 22 de junio de 2026.

-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 18:38 horas ingresa a la sesión el Concejál Jorge López Soto.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde menciona que se cuenta con informe respecto a los cursos, propone realizar una sesión extraordinaria para el miércoles 1 de julio a las 17 horas, dado el volumen de expediente a tratar.

-Se aprueba por unanimidad realizar una sesión extraordinaria el miércoles 1 de julio a las 17 horas.

En otro orden de asuntos, el Alcalde señala que, en instancias pasadas se le solicitó al Departamento de Movilidad la posibilidad de pintar el estacionamiento de motos del anexo de la UDE que está ubicado por Avda. F. Acuña de Figueroa. En tal sentido, informa que quedó realizado y quiere elevar una nota de agradecimiento al Departamento de Movilidad, dado que, siempre tiene respuesta ante las solicitudes que se plantean desde el Municipio de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad elevar una nota de agradecimiento al Departamento de Movilidad.

En otros asuntos, presenta informes realizados por la Unidad de Turismo, Cultura, Eventos y Prensa, respecto a evento a realizar por el día de Maldonado.

El Concejál Jorge López Soto sugiere que sea enviado por correo electrónico a los efectos de poder estudiar la propuesta.

-Se resuelve por unanimidad enviar la propuesta presentada por la Unidad de Turismo, Cultura, Eventos y Prensa por correo electrónico y ser tratado en la sesión extraordinaria el miércoles 1 de julio.

La Directora Rossana Cardoso presenta informe del Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado, respecto a tareas que vienen realizado. En tal sentido, presenta informe por constatación de contenedores con basura alrededor, en el cuál, los Inspectores realizaron el tramite para que se limpie el espacio.

En el mismo sentido, presenta resolución para notificar a los feriantes que se contará con una aplicación para pasar la lista y que contará con el registro de feriantes, ambulantes, estáticos. Señala

que, si el Concejo está de acuerdo se elevara la resolución al Abogado a los efectos de evalúe la misma.

-El Concejo aprueba por unanimidad autorizar el uso de aplicación para registro de información y pasar la lista a feriantes, vendedores ambulantes y estáticos.

3) Tratamiento de los expedientes

1)Expediente N.º 2025-88-01-21888-asunto:Cambio de titularidad de nicho nro. 204 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante:María José Santoro Medina.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

2)Expediente N.º 2026-88-01-09331-asunto:Academia de danza Virago solicita traslado para día 11 de octubre a Montevideo.

Gestionante:Camila Gómez.

-Se toma conocimiento de lo informando en actuación nro.3.

Notifíquese al gestionante.

3)Expediente N.º 2026-88-01-06681-asunto:Presentan proyecto y solicitan colaboración Mamba a la calle 07 de junio de 2026.

Gestionante:Macarena Flores.

-Se toma conocimiento de lo informado en actuación nro.6.

Notifíquese al gestionante.

4)Expediente N.º 2026-88-01-06498-asunto:Solicitud de espacio físico cantero central Avda. Antonio Bonet Punta Ballena para feria de emprendedores.

Gestionante:Adriana Cosentino.

-Se aprueba por unanimidad conceder 2 baños químicos con servicio (1 de ellos inclusivo).

Asimismo, se solicita al gestionante que deberá entregar el predio en excelentes condiciones higiénicas.

Notifíquese al gestionante, a la Dirección de Planificación y Fiscalización y al Cuerpo Inspectivo por las tareas de fiscalización.

5)Expediente N.º 2026-88-01-02992-asunto:Liceo N.º 3 solicita colaboración con banco de exterior y pintura

Gestionante:González Fernando, Teixeira Andrea.

El Alcalde informa que, no se cuenta con cuadrilla disponible para cumplir la tarea solicitada.

A tales efectos, propone que pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento para su consideración.

Por bancos en forma de libro, señala que no se cuenta con molde.

El Concejal Marcelo Antonini menciona que, puede ser otro tipo de banco.

El Alcalde propone que se envíe al Departamento de Gestión Ambiental por si tiene bancos que sacaron de los parques.

-Se aprueba por unanimidad el pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento a los efectos de considerar la posibilidad de colaborar con una cuadrilla de pintura, en virtud de que el Municipio no cuenta con disponibilidad de personal para realizar dichas tareas.

Con relación a la solicitud de bancos, pase al Departamento de Gestión Ambiental a efectos de consultar la disponibilidad de bancos retirados de los parques que puedan ser destinados al fin solicitado.

Pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento y al Departamento de Gestión Ambiental a sus efectos.

6)Expediente N.º 2026-88-01-10060-asunto: Colaboración económica con desfile “Estilo San Francisco” en Córdoba 15 y 16 de agosto.

Gestionante: De León Jesús y otros.

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo solicitado, dado que, no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese al gestionante.

7)Expediente N.º 2026-88-01-10150:asunto:Sociedad Nativista San Fernando solicita colaboración para acto Aniversario 18 de julio.

Gestionante: Vega Andrés.

El Alcalde propone colaborar con algún monto económico.

El Concejal Fabián Jorges señala que, corresponde, pero los contratos, las cosas que se le da y los comodatos justamente son para que puedan funcionar.

Reitera y menciona que, no considera que esté mal colaborar pero lo que recaudan en bailes y comodatos es para estas fechas.

El Concejal Jorge López Soto, consulta si el Municipio cuenta con Cuerpo Inspectivo para ello.

El Alcalde informa que no, pero se remitirá el expediente al Departamento de Movilidad.

Asimismo, mociona colaborar con \$20.000 pesos uruguayos y enviar el expediente a los Departamentos correspondientes.

-Se aprueba por mayoría colaborar con el monto de \$20.000 pesos uruguayos con los votos afirmativos de los Concejales Laura Barreto, Fabián Jorges, Gino Sánchez y el Sr. Alcalde, vota negativamente el Concejal Jorge López Soto.

Por la solicitud de amplificación, pase a la Dirección de Prensa.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

Cumplido, pase a la Dirección de Prensa para su consideración y a los Departamentos de Movilidad y Gestión Ambiental para su conocimiento.

8)Expediente N.º 2026-88-01-07032-asunto:Liga Mayor de Maldonado Fútbol Femenino solicita colaboración.

Gestionante:Dutra Maximiliano.

-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Deportes y a la Dirección de Género y Diversidades para su consideración.

9)Expediente N.º 2026-88-01-10153-asunto:Asociación Civil Merendero Intersocial de Maldonado solicita colaboración.

Gestionante:Cornero Miguel.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Sub Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento para su consideración.

Por la solicitud respecto a las veredas, se informa que se cumplió con lo solicitado.

Notifíquese al gestionante y pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento.

10)Expediente N.º 2026-88-01-09632-asunto:Solicitud de carne para merendero de barrio Los Caracoles "Nuevo Mundo Mágico"

Gestionante:García Estrella.

-Se aprueba por unanimidad el informe presentado por la Licenciada en Trabajo Social y autorizar la colaboración por el plazo de un mes, con posibilidad de renovación, la que quedará supeditada a la presentación y evaluación del nuevo informe que eleve la profesional actuante.

Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad Contable a sus efectos.

11)Expediente N.º 2026-88-01-08466-asunto:Propuesta de creación de un fondo de asistencia alimentaria de emergencia.

Gestionante:Concejal Fabián Jorges.

El Concejal Jorge López Soto señala que, el informe de la Licenciada en Trabajo Social le dejó "más dudas que certezas".

El Concejal (s) Marcelo Antonini menciona que, le provocó la misma sensación que al Concejal Jorge López Soto.

El Concejal López Soto manifiesta que, lo que plantea el informe técnico contrastan con la iniciativa del Concejal Fabián Jorge.

El Concejal Fabián Jorge menciona que, lo que quería lograr con el proyecto presentado era solucionar la burocracia que hay para levantar una canasta. Señala que, la gente está una semana detrás de un papel y de la Asistente Social. No corresponde que ese sea el procedimiento. Su propuesta radica en tener canastas de súper emergencia, dónde se constate la necesidad y se de la canasta. Luego se resuelve, ya sea en la Intendencia Departamental o MIDES.

La Concejal Laura Barreto menciona que, antes contaban con 10 canastas de emergencias.

El Alcalde informa que, hay canastas de emergencia en la Intendencia Departamental que dan por única vez.

La Concejal Barreto manifiesta que, se puede traer 10 canastas de alimentos para el Municipio y si se constata una situación de extrema vulnerabilidad alimenticia, la persona lo levanta con el documento y firma contra entrega de canasta. Luego, la Asistente Social va investigando la situación.

El Alcalde informa que, esa tarea lo hace la Intendencia Departamental y que próximamente se entregarán tarjetas.

El Concejal Fabián Jorge menciona que no leyó todo el informe.

La Directora Cardoso señala que, en la nota que presentó el Concejal Fabián Jorge propone la entrega de canastas dentro de las 24 o 48 horas luego de constatada la necesidad, en base a eso, es que la Licenciada en Trabajo Social realizó el informe.

La Concejal Barreto propone que el planteo se derive al Departamento de Desarrollo e Integración Social, a los efectos de que analice la situación y de una respuesta más inmediata.

Asimismo, menciona que está de acuerdo con lo que plantea el Concejal Jorge y que el trámite se demora cuándo pasa a las Asistentes Sociales.

El Concejal (s) Marcelo Antonini, manifiesta que hace 15 días presentó una solicitud ante el Departamento de Desarrollo e Integración Social solicitando 3 canastas y recién ayer tuvo la autorización. Mientras tanto, tuvo que solucionar la situación.

El Concejal Fabián Jorge señala que, hay momentos en la vida que suceden cosas que impiden que puedas alimentar a la familia.

El Alcalde menciona que, lo propuesto "roza con el clientelismo". Señala que, hay que tener un protocolo.

El Concejal Fabián Jorge, menciona que no es clientelismo, dado que, hay gente que lo llama, que lo buscan o que lo encuentra.

La Directora Cardoso interviene y manifiesta que, a veces les queda más fácil hacer el trámite a través de un Concejal, que ir a las oficinas.

La Concejal Barreto señala que, hay que caminar por las calles para conocer la necesidad que hay.

La Directora Cardoso informa que, si van al comedor municipal se les da de comer.

La Concejal Barreto menciona que, le llegó un planteo de dos usuarios del comedor que no hay más viandas y tienen que ir a comer al comedor.

Asimismo, señala que, también le plantearon que estaban dado ensalada de remolacha y lechuga con un bife. Manifiesta que, con el frío que hace falta comida de olla.

El Alcalde le consulta si, elevo el planteo al Departamento de Desarrollo e Integración Social.

La Concejal Barreto menciona que, les dijo a las personas pero que tienen miedo a hablar y que los dejen sin la vianda.

El Concejal Jorge López Soto menciona que no duda respecto a la información que maneja la Concejal Barreto, pero, señala que viandas no se están entregando más.

La Concejal Barreto responde que, comen en el comedor.

El Concejal López Soto informa que los menús no los hacen los funcionarios, sino que los realizan Lic. en Nutrición de INDA.

En tal sentido, menciona que, la propuesta del Concejal Fabián Jorge es fantástica en la idea, pero la ejecución puede dar situaciones que son complicadas.

El Concejal (s) Ismael Molina menciona que, si viene 20 personas el mismo día, cómo hace la Asistente Social para evaluar en 48 horas la situación de cada persona.

El Concejal Fabián Jorge manifiesta que, no se va a publicar que se entregarán canastas de súper emergencia.

Asimismo, menciona que hay personas que no van al comedor porque no tienen posibilidades de salir de su casa, porque son “lisiados” o no cuentan con veredas y calles en algunos lugares y otra gente, que no sabe cómo tomarse un ómnibus o no tiene plata para pagar el boleto, ni tiene un teléfono.

La Directora le consulta cómo lo solucionaría.

El Concejal Fabián Jorge responde que, llamando a la Asistente Social y que constate la situación y que de una canasta.

La Directora Cardoso responde que, se le entrega una canasta y a la semana va a tener el mismo problema.

El Concejal Fabián Jorge responde que, la Asistente Social derivará a la persona a donde corresponda, pero por lo menos, apalea situaciones que son reales.

En ese sentido, menciona que es su único cometido. Reitera que, no se trata de clientelismo porque no da nombres y él no va a llevar ninguna canasta, sino, que la lleve la Asistente Social con algún acompañante o 222 y certifique con foto la canasta entregada.

La Concejal Barreto menciona que, la gente que pide para comer es porque lo necesita.

Asimismo, señala que, “hay que caminar más el barrio y embarrarse más las patas”, y remarca que no se refiere al Sr. Alcalde porque le consta que tiene cercanía con la gente.

En tal sentido, continúa y manifiesta que, a veces hay que salir más detrás del escritorio y ver la realidad de la gente.

El Concejal Jorge López Soto, menciona que, las comidas como, guisos, moñitas con tuco, estofados no existen en el menú de INDA, que es lo que come la mayoría de la gente.

Asimismo, manifiesta que con la propuesta del Concejal Fabián Jorge, está de acuerdo en la concepción, pero tiene dudas en la ejecución.

El Alcalde menciona que, la dificultad radica en la instrumentación de la propuesta.

El Concejal López Soto consulta por la funcionaria que se encuentra en la Unidad Social del Municipio, en virtud de que, ella podría entregar la canasta, para los casos puntuales.

En tal sentido, menciona que, “prefiere 3 canasta erradas contra 10 acertadas”.

El Concejal (s) Mario de León consulta como se va a enterar la gente de la entrega de canastas de súper emergencia.

El Concejal Fabián Jorge menciona que, a través de ellos por el trabajo que realizan.

El Concejal Marcelo Antonini señala que, su rol de Concejal es darle la posibilidad a la gente que una canasta, no que se anoten 50 o 40 personas, sino la necesidad espontánea. Manifiesta que, anda en la calle y ve la necesidad. No es clientelismo, porque cuando aparece en casa de familia y le dicen que no tienen para comer, serán 2 o 3 canastas.

La Directora consulta que, no es a las personas que vengan al Municipio sino a través de los Concejales.

En ese sentido, señala que la Asistente Social no tiene injerencia.

El Alcalde consulta quién mide la prioridad.

La Concejal Barreto propone hablar con el Departamento de Desarrollo Social y disponer de canastas y si, una persona está pasando por alguna dificultad, decirle que pase por el Municipio de Maldonado y que hable con la Asistente Social y que sea una canasta por única vez.

El Alcalde menciona que, lo propuesto por la Concejal Barreto difiere con lo planteado por el Concejal Jorge, en virtud de que el Concejal Jorge mencionó anteriormente que las personas con la necesidad de una canasta estaban imposibilitadas a trasladarse. Señala que, si pueden trasladarse, pueden ir al Departamento de Desarrollo e Integración Social, dado que cuentan con canastas de emergencia por única vez, sino, estamos duplicando las competencias que ya tiene asignado el Departamento mencionado.

El Concejal Jorge, menciona que a él no se las han otorgado.

La Concejal Barreto responde que, si habla con el Director General seguro que le da.

El Alcalde propone, invitar al Director General de Desarrollo e Integración Social a participar de una sesión del Concejo.

El Concejal (s) Ismael Molina propone, implementarlo con una asociación internacional como por ejemplo Caritas. Menciona que, trabajan similar a la propuesta presentada por el Concejal Fabián Jorge. Estos, detectan la necesidad, arman la canasta, se la llevan a la persona y luego el equipo técnico de Caritas se encarga de constatar la situación. En tal sentido, sugiere, realizar una donación de alimentos a Caritas y derivar a personas con necesidades alimentarias a la Ong.

Asimismo, manifiesta que Caritas es una Ong internacional que opera en varios países.

La Directora Cardoso señala que, habría que contar con la información para asesorar a las personas de todo lo que hay. En tal sentido, menciona que, se cuenta con las colaboraciones que realiza el Departamento de Desarrollo e Integración Social, MIDES, comedores municipales y el Municipio colabora con las ollas populares.

El Concejal López Soto menciona que, en el informe que presenta la Licenciada en Trabajo Social se ofrece para participar de una reunión de Concejo. En tal sentido, manifiesta que deben tener una idea más concreta de lo que se quiere.

El Alcalde propone, invitar al Director General de Desarrollo e Integración Social para la sesión de fecha 13 de julio a las 18 horas.

-Se aprueba por unanimidad convocar al Director General de Desarrollo e Integración Social Sr. Miguel Plada y a la Licenciada en Trabajo Social María Esther Caldeira.

12)Expediente N.º 2026-88-02-00383-asunto:Ref. Mojón calle Román Guerra y Avda. Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

Gestionante:Comisión de Cultura Junta Departamental.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la colocación de la placa.

Asimismo, este Concejo solicita que se evalúe la posibilidad de incluirlo en la designación del texto que contendrá la referida placa.

Con lo informado, vuelva a la Junta Departamental.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejal (s) Mario de León presenta proyecto y solicita que sea enviado a la Comisión de Bienestar Animal de la Junta Departamental – Expte 2026-88-01-10554.

-Se aprueba por unanimidad que se realice expediente y se envíe a la Comisión de Bienestar Animal de la Junta Departamental.

2-El Concejal (s) Ismael Molina presenta reclamo que realizó vecina de Maldonado por redes sociales respecto a veredas en mal estado por calle Messina entre Salerno y Acrópolis, en barrio San Francisco.

Menciona que, se acumula agua.

El Alcalde señala que, era un caño roto.

Presenta fotografías.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental por agua estancada en la esquina de calle Messina entre Salerno y Acrópolis.

En segundo lugar, consulta por el estado de las luces del predio ferial de barrio INVE, dado los robos de cableado que se han suscitado en el espacio mencionado.

El Alcalde informa que, han sufrido dos hurtos de 200 metros de cable y le han costado al Municipio alrededor de \$70.000 pesos uruguayos en repuestos.

3-El Concejal (s) Marcelo Antonini presenta solicitud de vecinos ante la necesidad de contar con señalización de “Calle cerrada” por calle Francisco Aguilar y Progreso.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

En segundo lugar, presenta reclamo respecto a veredas en mal estado por Avda. Antonio Lussich y Granada del lado del Cementerio.

Señala que, la vereda está destruida y son aproximadamente 60 metros, y que, de poderse reparar, le da la posibilidad que las personas puedan trasladarse al Cementerio.

Presenta fotografías.

-Se resuelve por unanimidad que pase para la Cuadrilla del Municipio de Maldonado.

En tercer lugar, presenta reclamos por falta de 2 tapas de cámaras en calle 18 de julio e Ituzaingó sobre la esquina del local Forum, frente a Fivisa.

El Alcalde menciona que, si bien corresponden a UTE, la va a cambiar el Municipio de Maldonado.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Cuadrilla del Municipio de Maldonado.

En cuarto lugar, plantea que por calle Dr. Edye y Joaquín de Viana, del lado de atrás de la Barraca de Viana los camiones que entran por ese lugar, la vereda está hundida.

Opina que, los camiones deben estacionar encima de la vereda.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Cuadrilla del Municipio de Maldonado.

4-La Concejala Laura Barreto reitera reclamo de los vecinos de calle Continuación Solís, para que se estudie la viabilidad de flechar ese tramo, dado que, es muy angosto, sobre todo con vehículos estacionados.

Menciona que, les solicitó a los vecinos que presentaran una nota.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

En segundo lugar, propone realizar un reconocimiento al Sr. José Ramírez profesor de Taekwondo que da clases en los comunales honorariamente.

Menciona que, es una persona que siempre está haciendo aportes a la sociedad, dando clases honorariamente a niños.

Señala que, es un gran trabajador con compromiso social.

Propone, invitarlos a una sesión del Concejo y entregarle un reconocimiento por su labor.

-Se aprueba por unanimidad concederle un reconocimiento al Sr. José Ramírez.

5-El Concejala Fabián Jorge menciona que, días atrás pasó por calle Cno. De los Gauchos y Simón del Pino y estuvo conversando con la gente que hurta en los contenedores y le comentaron que comen de allí y que hay gente que deja comida colgada pero los perros rompen las bolsas y se la comen. Asimismo, menciona que, los hurtores sacan toda la basura y rompen las bolsas en busca de comida y propone implementar algo para que las personas que dejan comida en los contenedores. En vez de dejarla sobre el contenedor, hacer algo para que la coloquen más resguardada y que no quede entreverada con la basura.

La Directora Cardoso informa que, no se puede implementar lo propuesto.

El Concejala Jorge manifiesta que, estuvo investigando y en otros países el gobierno prepara lugares con heladeras solidarias que operan en algunos lugares de las ciudades.

El Concejala (s) Mario de León menciona que, en el caso planteado se le puede informar a la gente que pueden ir a los comunales o ir a la jefatura y lo llevan.

El Concejala Jorge señala que, hay personas que no están en situación de calle y salen a hurto y comen de los contenedores y es una realidad, y considera que no por eso deben ir a un albergue o a un comedor.

Opina que, muchos no consiguen trabajo por su deterioro, pero quieren conseguir su comida.

Asimismo, menciona que la mayoría de la gente que tiene necesidades en Maldonado no se encuentra en un albergue; la mayoría de los que están allí son los que han salido de la cárcel y con otra problemática.

En tal sentido, manifiesta que, muchas de las veces que ha sido invitado a alguna casa se encuentra que allí viven 20 personas o que en una casa viven varias generaciones.

Por último, señala que no se quiere hacer cargo de los problemas de todo el mundo, pero plantea situaciones reales.

El Alcalde le propone que, escriba un proyecto y lo presente.

6-El Sr. Alcalde les recuerda a los Concejales que el próximo jueves 2 de junio se desarrollará la Modificación Presupuestal en Sala de Conferencias del Municipio de Maldonado a las 09 horas.

5) Asuntos entrados

1-Memo 10483-2026-5: Departamento de Movilidad- Respuesta a memo 10110-2026-5.

-Se toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Movilidad.

En tal sentido, el Alcalde informa que, lo solicitado lo realizará la cuadrilla del Municipio de Maldonado.

2-Cuerpo Inspectivo: Informe solicitado por Concejal Fabián Jorge sobre lo acontecido en predio ferial de Avda. Aiguá el domingo 21 de junio pasado.

-Se toma conocimiento de lo informado por el Cuerpo Inspectivo y por Cabo Ana Cecilia Samurio.

3-Memo 09658-2026-5 Departamento de Movilidad: Respuesta a memo 09475-2026-5.

-El Concejal Fabián Jorge toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Movilidad, en virtud de que el día que se presentó el mencionado asunto el Concejal no asistió a la sesión ordinaria.

4-Oficio N.º 16/2026 de UGD Maldonado en respuesta a Oficio 1487/2026.

-Se toma conocimiento de lo informado por UGD-OSE.

Asimismo, se anexará al expediente y se notificará a los gestionantes.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

El Alcalde comienza dando la bienvenida a la Comisión de Deportes y Juventud de la Junta Departamental

El Sr. Edil Matheo Caraptsias quién preside la Comisión de Deportes. Señala que, se está trabajando bastante fuerte en este período para dar una impronta con mayor actividad. Han recorrido varios comunales y centros deportivos del departamento junto al Departamento de Deportes, a los efectos de evaluar cuales son las inversiones que se han hecho y cuales faltan hacer. Entre otros temas que vienen realizando es la del reconocimiento de deportistas de diferentes partes del departamento y en esa tarea proponen trabajar en conjunto y reflotar los “Premios Campus”. Menciona que, el Sr. Alcalde fue distinguido como deportista del departamento.

En tal sentido, manifiesta que, en el Plenario de la Junta han encontrado la dificultad de reconocer a todos los deportistas destacados del departamento, y si así se realizara, habría que destinar a todas las sesiones de la Junta a distinguir a deportistas, ya sea de forma individual o colectiva.

Por lo expuesto, explica que, se comenzó a trabajar en la idea de hacer algo importante, que se pueda distinguir a todos los deportistas. Menciona que, en esas averiguaciones fue que surgió lo referente a reflotar los “Premios Campus”, conocer si había algún reglamento o bases de trabajo. A su vez, en paralelo, tomó conocimiento de que el Municipio llevó a cabo en los primeros meses del año “La noche de los campeones” y lo consideró como muy acertado.

Manifiesta que, como comisión quieren comenzar a trabajar en reflotar los “Premios Campus”, con el objetivo de influir al ejecutivo departamental y todos los Municipios y también a privados que jerarquicen el evento, así entre todos poder realizar una distinción para los deportistas del departamento.

-Siendo las 18:07 hora ingresa la Concejal Laura Barreto.

Añade que, consideró oportuno, dado que el Municipio llevó a cabo una idea bastante similar, saber en qué consistieron los premios, si fue solamente a deportistas del Municipio de Maldonado o de todo el Departamento.

Por último, propone seguir trabajando, con la idea de reflotar los “Premios Campus”, sea con ese nombre u otro, pero con el objetivo de que sea un trabajo integral desde la Junta Departamental, el ejecutivo, los Municipios y los privados que puedan jerarquizar, financiar o eventualmente colaborar con algunos premios para distinguir a todos los deportistas del departamento, en todas sus categorías, tanto federados como no federados.

En virtud de lo expuesto, traen la propuesta a consideración del Concejo.

-Siendo las 18:07 horas ingresa el Concejal Jorge López Soto.

El Sr. Alcalde informa que, con respecto al evento “La Noche de los Campeones” fue un planteo que se hizo en el Municipio y el Concejo acompañó la primera edición, dado que, la idea es que se perpetúe en el tiempo.

Menciona que, se distinguió a los deportistas campeones nacionales e internacionales y no se tuvo en cuenta a los segundo ni tercer puesto, se habló con las federaciones que estaban implicadas y se obtuvo la información de 42 atletas de Maldonado.

Señala que, se realizará una segunda edición agregando nuevas distinciones tales como, el deportista del año.

En cuanto a la propuesta presentada por la Comisión de la Junta Departamental, menciona que, le parece fantástica la idea pero que debe ser muy transparente y coordinado.

El Concejal (s) Marcelo Antonini, menciona que, la primera instancia significó un puntapié inicial para realizar los homenajes.

Señala que, lo planteado está muy bien, pero hay que coordinar como puede participar el Concejo e intercambiar opiniones.

La Edil Carla González consulta si la selección fue para todos los deportes.

El Alcalde responde que, sí.

El Concejal (s) Marcelo Antonini consulta respecto a que idea tienen al querer convocar federados y no federados.

El Edil Matheo Caraptsias responde que, la idea es conformar una comisión especial con integrantes de la Junta Departamental, el ejecutivo y los Municipios que quieran participar e instrumentar un reglamento o bases para tener claro el punto de partida. Respecto a incluir atletas federados y no federado es cuestión de analizarlo.

Asimismo, menciona que, los “Premios Campus” tenían distintos galardones como, bronce, plata y oro.

Quizás se podría implementar algo similar y designar cierto escalafón a grupos no federados y luego a los federados.

En tal sentido, señala que el objetivo es poder llevar a cabo un evento que sea especial y particular y no quede en un plenario de la Junta Departamental, que sea un evento.

El Concejal (s) Antonini consulta si se terminarían los reconocimientos en los plenarios de la Junta Departamental.

El Edil Matheo Caraptsias responde que alivianaría el peso del reconocimiento que se hace todos los martes, no obstante, el instrumento va a seguir existiendo para ser utilizado en ocasiones especiales.

La Edil Carolina Batista menciona que, la idea es potenciar lo que hizo el Municipio de Maldonado y seguir fomentando el deporte.

El Concejal Jorge López Soto, señala que, los “Premios Campus” se asignaban distinciones por cada disciplina federada. Por ejemplo, en ciclismo estaba el premio al logro deportivo, la trayectoria y revelación, pero se consultaba a las federaciones o ligas.

El Edil Fabio Zapico manifiesta que, le gustó mucho la iniciativa del Municipio y la presencia de la comisión era para asesorarse respecto al evento.

El Alcalde menciona que, le parece bien y que una vez que conformen nos invitan y se trabajará para elaborar el reglamento.

La Directora Rossana Cardoso consulta si la edición de “La Noche de los Campeones” se va a seguir haciendo.

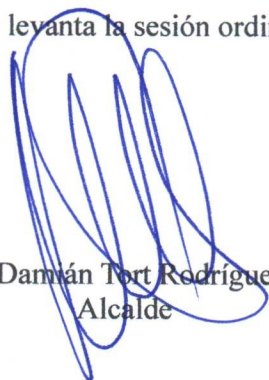
El Alcalde responde que, sí.

El Edil Matheo Caraptsias señala que, la implementación puede llevar tiempo.

-Siendo las 18:36 horas se retira la Comisión de Juventud y Deportes de la Junta Departamental

-Siendo las 20:04 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.


Sara Barrios
Secretaria de Actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde